

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales, por la Ley de Sociedades Anónimas y por el Reglamento de la Junta General. Los accionistas que deseen delegar su representación por medios electrónicos deberán conectar con la página web del Banco (www.bankpime.es), donde en el apartado de información para accionistas e inversores hallarán el procedimiento y requisitos exigidos para ello, debiendo acreditar su identidad mediante su código personal de banca electrónica. La delegación de la representación por medios electrónicos deberá efectuarse antes de las 14 horas del día inmediato anterior a la fecha de la primera convocatoria. En todo caso, el representante que asista a la Junta deberá aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, Travessera de Gràcia, número 11 de Barcelona, o solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores y las propuestas de acuerdos que formula el Consejo de Administración.

Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que crean necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y otros a los cuales hace referencia el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Rodón Esteve.-21.818.

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Edificio Mapfre, carretera de Pozuelo a Majadahonda 52, Majadahonda (Madrid) a las doce horas del próximo día 16 de junio de 2006, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en el mismo lugar y hora, el día 17 de junio de 2006, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al año 2005. Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al año 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2005.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.-Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.-Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias; delegación de las facultades necesarias para

la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.-Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Octavo.-Otras cuestiones, ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 1.500 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que se vaya a celebrar la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos a un representante. A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta nominativa, en la que se indicará el número de acciones de que es titular.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales, Informe de Gestión individual y propuesta de aplicación del resultado de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónimas, y las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2005.

Informes de los auditores de cuentas sobre los estados financieros del Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónimas, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2005.

Texto íntegro del resto de propuestas y de los informes justificativos, en su caso, de los acuerdos a adoptar.

Majadahonda (Madrid), 24 de abril de 2006.-Secretario del Consejo de Administración, Salvador Escribano Guzmán.-21.382.

BAÑEZA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2006, a las doce horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.-Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, don Mariano Sánchez Pineda.-21.398.

BASARTE, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2006, a las doce horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.-Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Larrañaga Bereciartu.-21.355.

BELSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Belsur, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida de Escaleritas, número 176 de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2006 y en segunda